

27-09-16

Agencias

<http://sipse.com/mexico/programa-migracion-laboral-temporal-mexico-honduras-guatemala-el-salvador-223900.html>

**México empleará a 'braseros' de Guatemala, Honduras y El Salvador**

Serán colocados en trabajos de agricultura y servicios en Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO.- Los gobiernos de México, Honduras, Guatemala y El Salvador iniciarán en octubre el Programa de Migración Laboral Temporal, con el que se pretende sentar las bases para un proceso de ordenación y dignificación de la migración, informó el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida.

Según publica Notimex, en conferencia de prensa, aclaró que se trata de un programa piloto que busca beneficiar a mil ciudadanos de cada país firmante durante seis meses, tiempo en el cual podrán acceder a empleos con seguridad social y laboral.

Explicó que los beneficiarios centroamericanos serán colocados en trabajos del sector primario (agricultura) y servicios, de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Ciudad de México; en tanto, los mexicanos que se inscriban a este programa serán trabajadores certificados en competencias laborales diversas.

Señaló que de esta forma los gobiernos del triángulo norte de Centroamérica responden al fenómeno de migración y repatriación que se está originando, principalmente hacia y de Estados Unidos.

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) calificó como histórico este acuerdo en el que en escala local se coordinarán con las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores mediante el Instituto Nacional de Migración.

El titular de la dependencia recordó que la migración es un fenómeno permanente que se acentuó con la globalización de la economía.

Subrayó que la migración y sus consecuencias es un tema considerado por el Ejecutivo, por lo que en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas refrendó los derechos de los migrantes y los conceptualizó como aliados en el desarrollo de los países de destino.

“La migración no puede contenerse o desaparecer con la construcción de muros, de políticas restrictivas, represivas, violentas e incluso criminales, por lo que para enfrentarlo los gobiernos requieren políticas públicas globales de respeto a los derechos humanos y atendiendo el contexto económico internacional”, enfatizó.

Navarrete Prida puntualizó que en el caso de México, 167 mil personas regresan de Estados Unidos cada año, mientras que 145 mil se quedan a vivir allá, lo que en síntesis genera un saldo deficitario que debe atenderse pues este fenómeno incide en el ámbito laboral local.

Por lo anterior, la dependencia a su cargo no puede estar ajena a la solución de este problema; además, entre 2012 y 2016 el flujo migratorio centroamericano a México incrementó 286 por ciento, lo que significa que más de 400 mil personas cruzan la frontera sur cada año.

Puntualizó que muchos de ellos, al no conseguir cruzar a Estados Unidos, se quedan a residir en México, por lo que es necesario mejorar las condiciones en que lo hacen y, en coordinación con los gobiernos de sus países de origen, procurarles mejores condiciones de vida.

Aclaró que este programa no irá en detrimento de los mexicanos que busquen o pretendan trabajos en los sectores primario y de servicios, debido a que, como lo señala la Constitución, tendrán prioridad.